



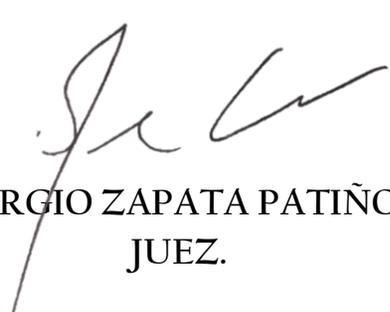
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, dos (2º) de septiembre de dos mil veintidós
(2022)

Proceso	Consignación de liquidación definitiva de prestaciones sociales.
Radicado	05129-31-03-001-2022-00233-00
Solicitante	Transportes Saferbo S.A.
Beneficiario	Deisy Catalina Tamayo Florez
Asunto	Ordena entrega de dineros

Atendiendo a la consignación de salarios y prestaciones sociales efectuada por el empleador Transportes Saferbo S.A. a favor de Deisy Catalina Tamayo Florez, por haber sido su trabajadora, en los términos previstos en el artículo 64 inciso segundo del Código Sustantivo del Trabajo, se dispone la entrega de la suma de \$867.095,00 que fue lo consignado en la cuenta que este Despacho tiene en el Banco Agrario de Colombia, ello con sujeción a la petición escrita elevada por la beneficiaria. De las diligencias correspondientes se dejarán las correspondientes constancias y se anexarán al trámite

NOTIFÍQUESE.



SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ.